

RESOLUCION N° 0019  
SAN JUAN,  
70 FEB 2009

VISTO:

La Resolución N° 015 SGP-09, Por la que se concede licencia anual reglamentaria a VARGAS, ALICIA MARIA, Y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario que la referida agente se reintegre a sus funciones por estrictas razones de servicio;

Que por las razones expuestas en el considerando precedente, resulta oportuno suspender la licencia otorgada;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Suspéndase, por razones de servicio, a partir del 10/02/2009 la licencia anual reglamentaria otorgada al agente VARGAS, ALICIA MARIA mediante Resolución N° 015-SGP-09.

**ARTICULO 2°:** Notifíquese a la interesada, tome razón la Oficina de Personal. Archívese.



*[Handwritten signature]*  
Firma

HORACIO A. CAO  
SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA

Lic. Anual Reglam. adeudadas Año 2006 corresponden: 24 (veinticuatro días)  
Lic. Anual Reglam. adeudadas Año 2007 corresponden: 30 (treinta días)  
Lic. Anual Reglamentarias Año 2008 corresponden: 30 (treinta días)

*[Handwritten signature]*  
RUBENA CASTILLO  
JEFE PERSONAL  
... Sec. de la Gestión Pública  
Dir. del Rec. Humanos y Org.  
Oficina de Personal

Firma Interesado

ALICIA MARIA VARGAS  
DIRECTORA GRAL DE RECURSOS  
HUMANOS Y ORGANIZACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILDA GUANINI  
DESPACHO MINISTERIO  
DE HACIENDA Y FINANZAS